



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES  
INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN

14/01/2014

Bogotá D.C

Señor (a)  
LUIS FELIPE MARTINEZ GOMEZ

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

El CONTRATISTA se compromete a apoyar la oficina de gestión de investigaciones en el desarrollo de la construcción del marco conceptual, análisis y publicación de diferentes estudios del Programa de investigación sobre calidad de la educación del ICFES y en las actividades que para ello se requieran.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

ICFES - Subdirección De Abastecimiento Y Servicios Generales

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el 17 de enero de 2014

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [yortiz@icfes.gov.co](mailto:yortiz@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1040

Atentamente,

  
ADRIANA GIL GONZÁLEZ  
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto :YENSSY MARLEY ORTIZ MALDONADO

**REQUISICIÓN**

**DATOS BÁSICOS**

Requisición No. **93** Fecha Solicitud 09/01/2014  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**DETALLE REQUISICIÓN**

**JUSTIFICACIÓN:**

La Ley 1324 de 2009 en su artículo 12 señala que el ICFES tiene dentro de su objeto misional la función de " adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad de la educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación" En desarrollo de la mencionada Ley se expidió el Decreto 5014 de 2009 en cuyo artículo 13 numeral 9 designa a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación las funciones de "coordinar estudios e investigaciones que permitan cualificar los procesos académicos y técnicos de las evaluaciones de la calidad de la educación" Así mismo en el numeral 3 se señala la función de "Promover la utilización del sistema Nacional de Información de Calidad de la Educación en investigaciones sobre la evaluación de la calidad de la educación" Dado lo anterior, la oficina asesora de gestión de proyectos de investigación ha venido desarrollando diversos estudios, entre los que se encuentran el de factores asociados y el de incidencia de los pre-icfes en los resultados de las pruebas de estado, entre otros. En virtud de ello, se requiere contratar a un profesional en economía que apoye a la oficina en el desarrollo de marcos conceptuales de los estudios realizados, en la elaboración de informes de resultados y otras labores asociadas con el desarrollo y publicación de estudios y las actividades que de ello se desprenden

**OBJETO A CONTRATAR**

El CONTRATISTA se compromete a apoyar la oficina de gestión de investigaciones en el desarrollo de la construcción del marco conceptual, análisis y publicación de diferentes estudios del Programa de investigación sobre calidad de la educación del ICFES y en las actividades que para ello se requieran.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Se requiere una persona con título profesional en economía o áreas afines, que cuente con experiencia en investigación en recolección y organización de información y conocimiento en educación básica y media. Se espera que el profesional maneje un nivel alto de inglés y experiencia en análisis cuantitativos básicos

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El CONTRATISTA durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el ICFES a realizar lo siguiente:

1. Apoyar la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del programa de Investigación sobre la Calidad de la Educación.
2. Apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en el desarrollo de diversos estudios como: factores asociados, pre-icfes, predictividad, entre otros.
3. Apoyar la gestión de los procesos de las convocatorias dirigidas a estudiantes de posgrado y grupos de investigación.
4. Participar en la elaboración de análisis de los resultados de las pruebas aplicadas por el ICFES.
5. Participar en la elaboración de los reportes de resultados agregados de las pruebas aplicadas por el ICFES.
6. Asesorar a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación en el diseño y desarrollo de talleres de divulgación y uso de bases de datos del ICFES.
7. Asistir a eventos de carácter académico en representación del ICFES y de la Oficina de Gestión de Investigación.
8. Entregar mensualmente los informes requeridos por el jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación.
9. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
10. Suscribir el acuerdo de confidencialidad.
11. Las demás actividades de apoyo al jefe de la Oficina de Gestión de Investigación y que surjan durante la vigencia de contrato.

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS**

Como riesgos se considera el incumplimiento del contrato o de sus obligaciones y la fuga de información confidencial, estos riesgos se mitigan a través de la correcta supervisión al contrato, el establecimiento de las cláusulas penal y de apremio dentro del contrato, adicionalmente, deberá suscribir acuerdo de confidencialidad

**SUPERVISOR**

Adriana Molina Mantilla - Jefe Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación.

**REQUISICIÓN**

<p>OBLIGACIONES DEL ICFES</p>	<p>El ICFES se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Dar al contratista el apoyo necesario para el cumplimiento del objeto contractual 2) Cancelar mensualmente el valor pactado en el contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo 3) dar las orientaciones correspondientes a las actividades a desarrollar por el contratista 4) Asumir todos los costos necesarios y requeridos (pasajes, hospedaje, entre otros) en caso de requerirse que el contratista se desplace fuera de la ciudad, en cumplimiento del objeto del contrato 5) cumplir con las demás obligaciones inherentes al contrato.</p>																													
<p>ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p>	<p>Luis Felipe Martínez Gómez es economista de la Universidad de los Andes Cuenta con experiencia en investigación, docencia en matemáticas, recolección y organización de información, su tesis de grado fue realizada como una investigación donde relaciono las preferencias de riesgo de los habitantes del Parque Nacional Corales del Rosario y San Bernardo con sus condiciones socioeconómicas usando modelos econométricos binarios. Además realizó una investigación en "Afirmación de valores contexto socioeconómico y su impacto en el desempeño académico de los estudiantes de grado quito en la Institución Educativa Compartir Tintal" desarrolló un muestreo aleatorio para determinar que serán intervenidos con una reflexión sobre sus valores trascendentales, y analizó su impacto en el desempeño académico de los estudiantes. Maneja un alto nivel de inglés, francés y portugués y alemán en un nivel medio. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se considera que el perfil de Luis Felipe Martínez Gómez, hace especialmente relevante su contratación, adicionalmente su se ajusta a la necesidad de la entidad. El valor de la presente contratación se fijó de acuerdo a la experiencia académica y laboral certificada por el contratista, de acuerdo con lo establecido en la Circular interna N°001 del 2014, que define los criterios para determinar el valor de los contratos de prestación de servicios profesionales y personales para el apoyo de la gestión y misión, por tal motivo el valor del contrato corresponde a: \$36.000.000, sin embargo el compromiso presupuestal de debe realizar por \$36.864.000 con el objeto de cubrir el IVA autorretenido.</p>																													
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El ICFES pagará el valor del contrato en ocho (8) pagos cada uno por valor de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte), o proporcional al tiempo de prestación del servicio, los cuales se causarán en mensualidades vencidas, para cada uno de los pagos es necesario el informe de actividades realizadas durante el respectivo periodo. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a la aprobación de los informes por parte del supervisor del contrato. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del CONTRATISTA de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura expedición de la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor de contrato, y del documento que acredite el pago de aportes a salud y pensión.</p>																													
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>La duración del contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de agosto de 2014</p>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Producto</th> <th rowspan="2">Nombre</th> <th rowspan="2">Cantidad Solicitada</th> <th rowspan="2">Precio Mercado</th> <th rowspan="2">Total</th> <th colspan="5">Entrega</th> </tr> <tr> <th>No Entrega</th> <th>No Días</th> <th>Cantidad</th> <th>Fecha</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>211110002</td> <td>Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo</td> <td>1</td> <td>36864000</td> <td>36864000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo	211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	36864000	36864000					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega																									
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo																					
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	36864000	36864000																										
<p style="text-align: center;"><b>RESPONSABLES</b></p>																														
<p style="text-align: center;">ELABORO</p>		<p style="text-align: center;">REVISÓ</p>		<p style="text-align: center;">APROBO</p>																										
<p>Nombre MARIA LUISA MIRANDA MIRANDA</p>		<p>Nombre ADRIANA MOLINA MANTILLA</p>		<p>Nombre ADRIANA GIL GONZÁLEZ</p>																										
<p>Firma </p>		<p>Firma </p>		<p>Firma </p>																										